



RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8110. (2011061250)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SA el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de interior en CT Merco.

Final: Terminales de interior en el CT Plaza Quemada.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de Servicio en kV: 13,2.

Longitud total en Kms: 0,374.

Emplazamiento de la línea: Plaza Mayor, C/ del Rey, Plaza Sosa, C/ del Pollo y Plaza Quemada de la localidad de Plasencia.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la localidad de Plasencia.

Referencia del expediente: 10/AT-8110.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 8 de junio de 2011.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •